

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

► La nueva unidad estará encabezada por el coronel Víctor Revoredo

Gobierno crea División de Investigación de Extorsiones en la PNP

► Pág. 4



EDITORIAL

Cuatro frases para el inicio de la campaña

► Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

Parlamento será misma Arca de Noé

► Pág. 5



JUECES CONSTITUCIONALES DECIDEN NO ACATAR DECISIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

REBELIÓN JUDICIAL

► Ahora más que nunca es urgente la reforma judicial y poner orden en jueces y fiscales.

► Pág. 3

► Para evaluar avances en la lucha contra la criminalidad

Presidente Jerí lideró reunión del Comité de Coordinación Operativa Unificada



► Pág. 5

► Permitirá cubrir los gastos operativos

MEF transfiere S/ 48 millones al Ministerio Público para reforzar la lucha contra la delincuencia



► Pág. 4

Julio Schiappa

Steve Bannon en Lima



► Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

Cuatro frases para el inicio de la campaña

La campaña presidencial empezó el 31 de octubre, con el cierre de las inscripciones de los aspirantes de más de 40 partidos, algunos de los cuales intercambiaron frases dignas de comentar:

“Quiere un premio consuelo”. Quien rompió fuegos en este inicio de campaña fue Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular quien, desde Huanchaco, en La Libertad, golpeó a su rival directo, Rafael López-Aliaga, exalcalde de Lima, de quien dijo que su doble postulación a la presidencia y al Senado, era tanto una certeza de que no va a ganar como la búsqueda de un “premio consuelo” ante este hecho.

“Es una vaga y malcriadita”. Por su parte, Porky no fue indiferente al comentario y devolvió el golpe. El líder de Renovación Popular justificó su decisión de postular a ambos cargos asegurando que trata de tomarse la política “en serio” y no de gobernar desde la sombra. “Uno entra en política a sacarse el ancho, a trabajar, teniendo un trabajo conocido, no siendo una vaga 5 años más” manifestó, añadiendo “¿De qué vive la señora? Yo trabajo, yo no soy vago”.

“Soy viejo, pero con experiencia”. Por otra parte, el expresidente Pedro Pablo Kuczynski anunció que encabezará la lista al Senado por Lima de la alianza Fuerza y Libertad que postula a Fiorella Molinelli a la presidencia. “Es cierto soy viejo, pero eso me da gran experiencia. He sido director del BCR, ministro de Energía y Minas y de Economía y presidente del Consejo de Ministros”. Si sale elegido tendría inmunidad.

“Amo a mi mamá”. En las filas de Perú Libre se ha acordado llevar como candidato, desde la clandestinidad, a su presidente Vladimir Cerrón, acompañado por el congresista Flavio Cruz. La novedad es que la candidata a la segunda vicepresidencia será Bertha Rojas, la madre de Vladimir. “Ella ha luchado por mi libertad y ha defendido mi inocencia” confió a sus cercanos, algo que no sonó a creo más en mi mamá que en mi hermano Valdemar.

Estas primeras frases dan una idea de lo que será la campaña, mucha puya y pocas ideas-fuerza sobre cómo salir de la prolongada crisis política que vive nuestro país.

Presidente Jerí supervisa operativos en SMP

El presidente José Jerí inspeccionó los operativos conjuntos de la Policía Nacional y el serenazgo en San Martín de Porres, en el marco del estado de emergencia, para reforzar la seguridad y la lucha contra la delincuencia.



www.diariouno.pe

Precandidatos presidenciales 2026

VEINTISÉIS PARTIDOS Y TRES ALIANZAS presentaron sus listas ante el JNE con más de 30 aspirantes al sillón presidencial.

Los partidos políticos se preparan para las elecciones generales de 2026. En total, 26 agrupaciones y tres alianzas han inscrito sus fórmulas presidenciales, conformadas por precandidatos que deberán pasar primero por elecciones internas antes de competir oficialmente por el sillón de Pizarro

Acción Popular: Julio Chávez, Alfredo Barnechea, Víctor Andrés García Belaúnde, Edwin Martínez, Erwin Pinedo, Higinio Torres.

Ahora Nación: Alfonso López Chau (con Luis Villanueva y Ruth Buendía).

Alianza para el Progreso: César Acuña (con Jessica Tummi y Alejandro Soto).

País para Todos: Carlos Álvarez (con María Chambiza y Diego Guevara).

Avanza País: Phillip Butters (con Fernán Altuve y Karol Paredes) y César Comina.

Integridad Democrática: Wolfgang Grozo (con Cecilia Azabache y Wellington Prada).

PRIN: Walter Chirinos y Liliana Humala.

Fe en el Perú: Álvaro Paz

de la Barra (con Yessika Arteaga y Shella Palacios).

Fuerza Popular: Keiko Fujimori (con Miki Torres y Luis Galarreta).

Partido Patriótico del Perú: Herbert Caller (con Rossana Montes y Jorge Carcovich).

Partido Democrático Federal: Armando Massé (con Virgilio Acuña y Lidia Lourdes).

Partido Morado: Messias Guevara (con Herber Cueva y Marisol Liñán) y Richard Arce (con Ronnie Jurado y Frida Ríos).

Juntos por el Perú: Roberto Sánchez (con Analí Márquez y Brígida Curo).

Libertad Popular: Rafael Belaúnde Llosa (con Pedro Cateriano y Tania Porles).

Partido Cívico Obras: Ricardo Belmont.

Partido Demócrata Verde: Alex González (con Maritza del Carmen Sánchez y Félix Murazzo).

Somos Perú: George Forsyth.

Partido Aprista Peruano: Javier Velásquez Quesquén, Jorge del Castillo, Hernán Garrido Lecca, Juan Carlos

Sánchez, Enrique Valderrama, Jorge Morales, Yamel Romero, Augusto Valqui, Nery Quiroz, Magno Mendoza, Neptalí Ramírez, Emiliano Vargas, Rafael Zevallos, Jorge Risco, José Torres.

Renovación Popular: Rafael López Aliaga (con Norma Yarrow y Jhon Ramos Malpica).

Progreseemos: Paul Jaimés y Luis Miguel Llanos.

Perú Moderno: José Rynaldo y Carlos Jaico.

Perú Primero: Mario Vizcarra, Martín Vizcarra y Judith Mendoza.

Un Camino Diferente: Rosario Fernández (con Arturo Fernández y Anita Carnero).

Primero la Gente: Miguel del Castillo (con Luis Machicao y Rocío Pizarro) y Marisol Pérez Tello (con Raúl Molina y Manuel Ato).

Ciudadanos por el Perú: Morgan Quero (con Alberto Moreno y Melanie Herrera).

Salvemos al Perú: Mariano González (con Ilbert Portugal y Katherine Ramírez).

Frente de la Esperanza:

Fernando Olivera (con Elizabeth León y Carlos Cuaserna).

Perú Libre: Vladimir Cerrón (con Flavio Cruz y Bertha Rojas).

Podemos Perú: José Luna Gálvez (con Cecilia García y Raúl Noblecilla).

Cooperación Popular: Yonhy Lescano (con Vanessa Lazo y Carmela Salazar).

Si Creo: Carlos Espá (con Alejandro Santa María y Melitza Yanzich).

Partido del Buen Gobierno: Jorge Nieto (con Susana Matute y Carlos Caballero).

Partido Demócrata Unido Perú: Charlie Carrasco (con María Paredes Verdi y Wilbert Segovia).

ALIANZAS:

Fuerza y Libertad (Fuerza Moderna y Batalla Junín): Fiorella Molinelli (con Gilbert Violeta y Mariona Pariona).

Unidad Nacional: Roberto Chiabra (con Javier Bedoya y Nelly Mendoza).

Venceremos (Nuevo Perú por el Buen Vivir y Voces del Pueblo): Vicente Alanoca y Ronald Atencio.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

JUECES DESACATAN ORDEN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y CONTINUÁN CASO DE UNIDAD POPULAR DE DUBERLÍ RODRÍGUEZ

Sala Constitucional se rebela contra el TC

PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA que el Poder Judicial rechaza acatar una medida cautelar del máximo intérprete de la Constitución. La decisión mantiene vivo el proceso judicial que busca habilitar al partido de Duberlí Rodríguez para las elecciones 2026. El caso expone un choque institucional sin precedentes.

La Primera Sala Constitucional de Lima rechazó acatar la orden del Tribunal Constitucional que disponía suspender el proceso de amparo a favor del partido Unidad Popular. Los jueces Oswaldo Ordóñez Alcántara, Andrés Tapia Gonzales y Bacilio Cueva Chauca argumentaron que el TC interfiere en las funciones del Poder Judicial. La decisión mantiene vigente el trámite que busca inscribir al partido del ex juez supremo Duberlí Rodríguez para participar en las elecciones 2026, pese a que el JNE considera que está fuera de plazo.

EL DESACATO INÉDITO

El conflicto tiene un antecedente claro. El 25 de julio, el Tercer Juzgado Constitucional de Lima ordenó al JNE inscribir inmediatamente a Unidad Popular y habilitarlo para las elecciones 2026. El organismo electoral inscribió al partido pero argumentó que el plazo había vencido. En agosto, el juez John Javier Paredes ratificó su decisión y requirió al JNE bajo responsabilidad cumplir con habilitar al partido.

El JNE recurrió entonces al TC en octubre. Presentó una demanda competencial contra el Poder

Judicial. Argumentó que los jueces se inmiscuyen en el proceso electoral. El TC admitió la demanda y el 6 de octubre dictó una medida cautelar. La orden suspendía todas las resoluciones del Juzgado Constitucional hasta resolver la controversia.

La Constitución establece que las decisiones del TC son de obligatorio cumplimiento. Sin embargo, la Primera Sala Constitucional de Lima decidió exactamente lo contrario. El 23 de octubre emitió su resolución número cuatro. En ella declaró “manifiestamente improcedente” el pedido del JNE de suspender el proceso.

LA ARGUMENTACIÓN JUDICIAL

Los tres jueces sustentaron su decisión en el artículo 139.2 de la Constitución. Esta norma establece que ninguna au-



toridad puede avocarse a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional. Tampoco puede interferir en el ejercicio de sus funciones.

“El principio de independencia judicial comporta que no se acepten intromisiones en el conocimiento de los casos y controversias que son de conocimiento del Poder Judicial”, señalaron los magistrados. Agregaron que

“lo resuelto por el Tribunal Constitucional en el cuaternario cautelar derivado del proceso competencial no puede interferir en la tramitación del presente proceso”.

El juez Tapia Gonzales fue más allá. Preciso que el proceso competencial no está diseñado para cuestionar resoluciones judiciales. Explicó que este mecanismo solo debe

solucionar conflictos entre entes estatales sobre competencias administrativas. “Está proscrito dicho proceso para anular decisiones judiciales”, subrayó.

El magistrado agregó otro argumento crítico. Señaló que la demanda competencial no puede convertirse en un recurso impugnatorio privilegiado. “Solo algunas partes procesales privilegiadas pueden incoarla (el JNE es uno de ellos) y no el ciudadano común”, enfatizó. Para Tapia esto crea desigualdad ante la ley.

LA REACCIÓN DEL JNE

El procurador público del JNE, Ronald Angulo, calificó la decisión como una “manifiesta renuencia” al cumplimiento de un mandato del TC. “La sala está mostrando una manifiesta renuencia al cumplimiento de un mandato del TC, que es el máximo intérprete de la Constitución, que tiene facultad y autoridad sobre cualquier otra autoridad, incluso sobre la jurisdicción ordinaria”, manifestó.

Angulo presentó un recurso de nulidad ante la misma sala el 31 de octubre. También anunció que pedirán al TC notificar directamente la medida cautelar al colegiado. Esto

sería bajo apercibimiento de denunciar a los miembros de la sala por delito de desobediencia y resistencia a la autoridad.

Lucas Gherzi, abogado constitucionalista y defensa legal del JNE, cuestionó la resolución. “A nosotros no nos parece la decisión más adecuada, hubiera sido mejor que se suspenda”, explicó. Consideró la decisión “imprudente” y anunció que presentarán un pedido al TC para que ordene a la sala suspender el proceso.

DATO

LA PRIMERA SALA Constitucional está presidida por el polémico juez Oswaldo Ordóñez. Es recordado por sus expresiones políticas contra el Congreso y a favor del sector caviar. La decisión abre la puerta para que Unidad Popular, partido del ex juez supremo Duberlí Rodríguez, pueda participar en las elecciones 2026. El JNE ya advirtió que denunciará a los tres magistrados por desobediencia. Se trata del primer caso en la historia donde una sala del Poder Judicial rechaza acatar una orden del TC.

Rebelión judicial socava el sistema constitucional

La decisión de la Primera Sala Constitucional no solo desafía al TC. Socava la jerarquía constitucional del país. El hecho de que jueces con antecedentes políticos conocidos se rebelen contra el máximo intérprete de la Constitución expone la crisis del sistema de justicia. La argumentación sobre independencia judicial no puede servir de pretexto para el desacato institucional. Menos cuando quien preside la sala tiene vínculos ideológicos evidentes con sectores políticos específicos. Este caso confirma la urgencia de una reforma judicial profunda que establezca límites claros y sanciones efectivas. La independencia judicial no puede derivar en impunidad ni en anarquía institucional.

Gobierno crea División de Investigación de Extorsiones en la PNP

LA NUEVA UNIDAD estará encabezada por el coronel Víctor Revoredo y se enfocará en combatir delitos de extorsión y sicariato con agentes especializados e inteligencia operativa.

El ministro del Interior, Vicente Tiburcio, anunció la creación de la División de Investigación de Extorsiones, una unidad especializada de la Policía Nacional del Perú destinada a fortalecer la lucha contra el crimen organizado. Esta división estará integrada por agentes expertos en investigación e inteligencia operativa, equipados con tecnología articulada para enfrentar delitos de extorsión y sicariato en todo el país.

La nueva división será liderada por el coronel Víctor Revoredo Farfán, oficial con más de tres décadas de



experiencia en operaciones contra organizaciones delictivas nacionales y extranje-

ras. Tiburcio destacó que el nombramiento de Revoredo cuenta con el respaldo del

presidente de la República, José Jerí, y del comando policial, subrayando su trayectoria y compromiso en la lucha contra la criminalidad.

Durante la presentación, el titular del Interior recordó que los casos de extorsión aumentaron 18% en lo que va del año, con incrementos notables en Lima y el Callao. En ese contexto, reafirmó que la Policía Nacional "ha sido forjada para estos retos" y advirtió que la ofensiva contra la delincuencia irá de la mano con una política de tolerancia cero a la corrupción dentro de la institución.

LOS RECURSOS FINANCIARÁN DESPLAZAMIENTOS, DILIGENCIAS FISCALES Y OPERATIVOS DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN TODO EL PAÍS

MEF transfiere S/ 48 millones al Ministerio Público para reforzar la lucha contra la delincuencia

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó una transferencia de S/ 48 millones 58,483 al Ministerio Público con el fin de fortalecer sus acciones contra la delincuencia y el crimen organizado. La medida, publicada mediante el Decreto Supremo N.º 239-2025-EF, permitirá cubrir los gastos operati-

vos, desplazamientos y diligencias del personal fiscal, así como la participación en audiencias y otras actividades de apoyo a la función fiscal.

Los fondos también financiarán las intervenciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través de sus áreas especializadas, para

garantizar una respuesta oportuna y técnica en las investigaciones penales. Con esta asignación, el MEF busca asegurar la operatividad y conectividad de las fiscalías penales, especializadas y mixtas en todo el territorio nacional.

La norma establece que los recursos deberán ser destinados exclusivamente



a los fines previstos y que el Ministerio Público deberá aprobar la desagregación presupuestal en un plazo máximo de cinco días. Esta transferencia forma parte del uso de la Reserva de Contingencia del MEF, destinada a atender gastos no previstos y urgentes en materia de seguridad y justicia.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Steve Bannon en Lima

Steve Bannon, el hombre que llevó al poder a Donald Trump en su primera elección presidencial, y representante de la derecha católica en el gobierno de MAGA, llegó a Lima y alborotó el gallinero de la derecha.

¿Por qué Renovación Nacional encabezó la inesperada vacancia de Dina Boluarte? ¿Por qué Keiko, con buses y tapers, se aventó al ruedo electoral en Trujillo? ¿Por qué Carlos Espá promete, en un tik tok con su programa de gobierno, inversiones del más grande fondo financiero del mundo, Blackrock? La derecha alborotada es objeto de un reacomodo, de un juego de tronos donde juega Trump, vía Bannon, apostando al cierre de hasta las chifas, para sacar a los chinos del Perú. Vía una victoria electoral de la derecha.

En una reciente charla en una casa particular, entre Steve Bannon y el presidente Jerí, Hernando de Soto y un asesor de las Presidencia, podrían haberse cocinado acuerdos que incluyen a Somos Perú (con un candidato a la Presidencia y otro a la Alcaldía de Lima). Y al propio Jerí postulando al Congreso, con una modificación express de las reglas electorales, no contando su Presidencia Accesitaria como impedimento para postular. Huele a escándalo, pero el Titanic de la derecha amagaba con hundirse. Porky no tiene apoyo en provincias y Keiko es casi seguro que no gana en su cuarto intento de ser presidenta.

Otro del cual se habló, en la oscuridad de esa noche de salvataje, es Carlos Spa, que demuestra ser un tipo que carece de experiencia alguna en gestión del estado, pero tiene un guion inteligente, cada vez más parecido al comedido Vice presidente Vance, cuyo manager es Bannon.

El juego geopolítico de Trump, es la restauración del lugar de América Latina como zona de influencia de Estados Unidos. En el marco de una re industrialización en EEUU, que todavía se ve lejana. Y de necesidades de abastecimiento para las industrias digitales con cobre, litio y tierras raras, que es inmediata y urgente. Y, como el cipayo Milei, ya lo ha aceptado, la idea es reponer semi colonias que dismantelen las inversiones chinas y aseguren la hegemonía económica de EEUU en el sur de América.

En Ecuador y Bolivia, el giro a la derecha, por la vía electoral, ha tenido éxito, facilitado por errores de líderes que no entienden que ha llegado el ocaso de la propuesta del Socialismo del Siglo XXI. Que, desde el socialismo democrático, es hora de aprender de China, México y otras experiencias.

Ese es el trasfondo de la mano extranjera en nuestro proceso electoral y de los ajeteos políticos de estos días. ¿Nadie recuerda la palabra soberanía?

Presidente Jerí lideró reunión del Comité de Coordinación Operativa Unificada

EL JEFE DE ESTADO encabezó el encuentro con ministros, autoridades locales y mandos policiales y militares para evaluar los avances en la lucha contra la criminalidad en Lima y Callao.

El presidente de la República, José Jerí, presidió la sesión del Comité de Coordinación Operativa Unificada (CCO), instancia encargada del seguimiento y evaluación de las acciones implementadas durante el estado de emergencia en Lima Metropolitana y el Callao. El encuentro tuvo como objetivo analizar los avances del Gobierno en la guerra contra la delincuencia y coordinar nuevas estrategias de intervención conjunta.

Participaron en la reunión los ministros del Interior, Vicente Tiburcio; de Defensa, César Díaz Peche; de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez Laura; y de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto Barrera. También asistieron el gobernador regional del Callao,



Ciro Castillo Rojo; los alcaldes de Lima y Callao, Renzo Reggiardo y Pedro Spadaro; además de representantes del Ministerio Público, el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, David Ojeda Parra, y el comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola.

El estado de emergencia, vigente desde el 22 de octubre, fue decretado por 30 días como medida excep-

cional para salvaguardar la vida, la tranquilidad y la integridad de los ciudadanos. En este marco, el CCO cumple un rol central en la coordinación de esfuerzos entre las instituciones de seguridad y justicia, garantizando acciones rápidas y articuladas frente a las organizaciones criminales.

El Comité está presidido por el comandante general de la Policía Nacional e in-

tegrado por representantes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), la Dirección Nacional de Inteligencia, la Fiscalía de la Nación, el Poder Judicial y los gobiernos locales. Su labor busca fortalecer la cooperación interinstitucional y asegurar resultados sostenibles en materia de seguridad ciudadana.

EL ENCUENTRO TÉCNICO EN CHACLACAYO FORTALECIÓ LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO PARA PREVENIR DESBORDES E INUNDACIONES

PCM articula con gobiernos locales acciones ante temporada de lluvias

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) encabezó el Encuentro Técnico para la Coordinación de Acciones ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025-2026, con

el fin de identificar puntos críticos y definir intervenciones prioritarias en ríos y quebradas. La reunión, realizada en Chacacayo, reunió a autoridades locales y especialistas de

la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes subrayaron la importancia de ejecutar labores preventivas de limpieza, descolmatación y reforzamiento de cauces.

Como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), la PCM reafirmó su compromiso de liderar la implementación del Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas 2025-2027, que



busca reducir la vulnerabilidad y proteger la vida y los medios de subsistencia de la población. El encuentro consolidó la articulación entre los tres niveles de gobierno bajo un enfoque territorial y preventivo.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Parlamento será misma Arca de Noé

Se imaginan a Flor (ex Florcita) Polo sentada en la Cámara de Diputados? Lo que se hereda no se hurta, dirán algunos, en alusión a que es hija de la excongresista y reina de las dietas, Susy Díaz. “A mi hija le he recomendado la ‘Dieta de Florcita’: tiene que regar la florcita... si no, se marchita”, dice la inigualable ‘Chuchi’, probablemente mientras planifica una moción de orden para que los debates parlamentarios se transmitan por TikTok.

Parece una broma, pero no lo es: Juan Manuel ‘El Loco’ Vargas y José Luis ‘El Puma’ Carranza también están en el partidito como posibles precandidatos. -Señor Carranza, ¿qué es el Legislativo? -El Legislativo es el Legislativo. Y que nadie le haga el pare en el Hemiciclo al ex de Tilsa Lozano porque podría voltearle la cara, como lo hizo con el pobre ‘Cóndor’ Mendoza’.

Y sabe Dios qué otros personajes de Chollywood y la pelotita se sumarán a la osadía de buscar una curul. En todo caso, muchos ciudadanos los prefieren por encima de nombres como Kuczynski, Morgan Quero, Juan José Santiváñez y la misma Dina Boluarte, que pretende seguir en la mamadera luego de servacada por incapacidad moral permanente. En la política peruana, la moral es un valor opcional, como el aire acondicionado en una combi.

Quizá lo más lamentable es que la mayoría de los actuales ‘padrastrós de la Patria’, responsables directos de muchos de los males que afectan al país, buscan repetir el plato, pero ahora en la cámara baja o cámara alta, con un sueldazo de más de 42 mil soles que ellos mismos aprobaron sin titubear. Se han ido de robo en el último quinquenio, por decir lo menos, y ya les gustó la cochinita.

El elector tiene en sus manos algo más poderoso que cualquier curul: la posibilidad de no repetir la historia. Pero eso requiere memoria, criterio y la voluntad de mirar más allá del rostro famoso o la frase pegajosa, léase flor. Elegir bien no debería ser un acto de fe, sino de conciencia. Si seguimos votando por espectáculo o chongo, no nos quejemos cuando el Parlamento se convierta en un reality sin final de temporada. Y así no juega Perú.

“Pero eso requiere memoria, criterio y la voluntad de mirar más allá del rostro famoso o la frase pegajosa”.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Día que pasa y los candidatos hacen gala de sus portátiles, lemas, marchamos y el comienzo de las interminables listas de ofertas, promesas, dedicatorias, poemas y demás cosas típicas en las campañas.

Todos sueñan con su escaño en diputados o curul en el Senado. ¡No es poca cosa: sueldo todos los 30, brigadas de secretarías, batallones de asesores, choferes encomiásticos que les dirán “doctor” arriba y abajo. Poco importa que el legislador sea un analfabeto genético y no pueda diferenciar un celular de un piano de cola, pero es la “autoridad”.

El diseño “democrático” tiene una virtud corrosiva: la división cancerosa de la sociedad civil en decenas de grupos y candidaturas. Solo este mosaico permite avizorar que las mayorías serán de menos de 15% y que una segunda vuelta, exhibirá a un ganador anémico, fácilmente impugnado y debilitado antes de sentarse en la silla palaciega.

¿No es pertinente recordar el caso de Pedro Castillo? ¡Durante año y medio una manada considerable de legisladores gritó fraude y trampa y le hicieron la guerra con todo! Nunca probaron la mala acción y fue el propio Castillo con su torpe intento de cerrar el Congreso, quien pisó el palito y falló.

Las cosas claras.

La mazamorra cerebral del 95% de los candidatos pasa por la satisfacción, si

2026: ¿palafreneros de los mismos dueños?



llegan, de obtener un sitio en Plaza Bolívar. Arrancar el tráfico de influencias, la inclusión de queridas y queridos en la nómina de empleados y acercarse a los ministerios para configurar sus comercios con fines innobles.

El país, sus 33 millones de habitantes, su destino geopolítico, hoy escenario de la pelea entre chinos y estadounidenses, el Mar de Grau, los cielos de Quiñones, la proyección hacia el Atlántico y de estudio científico en la Antártida son poco menos que una mezcla de manda-

rín con sumerio y japonés. Deducir la profunda ignorancia de los palafreneros es un hecho obligatorio.

¿Cómo enfrentarán el desafío de Mr. Trump? que bautiza a cualquier lancha o bote con el nombre que desee y a continuación la pulveriza en nombre del interés de su pueblo, es un tema que agrava su contabilidad a pasos acelerados. ¿No se le ha ocurrido a Relaciones Exteriores mostrar iniciativa a nivel latinoamericano y liderar una dinámica integracionista y cantársela al gobernador del norte?

¿Miedo a que les quiten la visa y no poder ir a vigilar los frutos de muchos negocios anteriores y en cuentas cifradas y en paraísos financieros?

Los vendepatria han vuelto furiosos con su cantinela del remate de Petroperú y Talara. ¿No advierten los que pregonan este mal negocio que malbaratear Refinería Talara, es vilmente obsequiar dinero del contribuyente en una instalación modernísima y de los peruanos?

El gobierno vendepatria de Kenya Fujimori, obsequió

Refinería La Pampilla a menos de US\$ 200 millones a la ibérica Repsol, esa misma que contaminó Ventanilla con petróleo derramado. ¿Pretenden seguir esos pasos infames?

No definen nada los postulantes sobre cómo harán realidad sus interminables ofertas. Hablar no es complicado, total aquí cualquiera que tenga conexiones con la prensa concentrada y el aval de sus dueños, tiene espacio, largos minutos y dice lo que le impelen a pronunciar: siempre en defensa de los patrones.

Cuando se alega que el comicio del 2026 será expresión de la democracia, hay que subrayar: de la “democracia electoral”, aquella que permite que los añicos se junten para formar mayorías cosméticas que sí sean la garantía eficaz que no podrán combatir a los mandones porque están fragmentados.

¿Qué puede ocurrir en la mente de los espantados a quienes vemos desde hace 40-50 años merodeando por Plaza Bolívar y sus migajas o los que conocen los pasajes discretos de los ministerios y de cómo se hacen las antenas para orientar los contratos y las buenas pro?

¡Más allá de la vanidad infinita de “creer” en su “destino manifiesto”, nada de nada! El o la mediocre no

son dueños sino de un cretinismo a prueba de balazos y su “aspiración” consiste en el alarido contratado de los siervos. Un país así gobernado, resiente su marcha, se estanca y yugula la fe en el porvenir.

¿No ha sido suficiente prueba que 400 mil jóvenes profesionales hayan abandonado Perú en los tres últimos decenios?

El claroscuro de la política peruana pasa por una desinfección de muchos anacrónicos que merecen estar bajo tierra y con una piedra de 50 kgs. al cuello, por cualquier contingencia. ¡Quebrar sus portátiles, llenas en forajidos y nacidos desleales, representa una tarea obligatoria para las nuevas generaciones.

Mientras que las decenas o cientos de candidatos alimentan el circo electoral, el poder real y genuino, decide qué clase de exportaciones mineras hacemos, con qué precios se juega mejor en la oferta, qué juicios para prescripción de deudas tributarias impagas, caminan a su cierre para felicidad de las empresas deudoras. Y algo peor: que todo siga como está, con injusticia, con hambre de libertad y sin horizonte.

¿Alguien habla de unidad o todos poseen el demonio vanidoso que pierde cabezas y envilece a sus víctimas?

Momentos hay en que el sacrificio colectivo por salvar al Perú de garras tan infames como las conservadoras, requieren del esfuerzo mayestático de la ciudadanía en la búsqueda de un país justo, culto, libre y limpio.

2026: ¿palafreneros de los mismos dueños?

Partido de Gobierno arma lista a diputados a Lima

CON ROSTROS CONOCIDOS como la hija de Susy, Flor Díaz, Renan Espinoza y Marie Ayasta. 'Puma' Carranza y 'Loco' Vargas, para Senadores.

A horas de haberse cerrado la fecha límite de las listas de la cámara de diputados y senadores la Presidenta del Partido Somos Perú Patricia Li Sotelo publicó en sus redes sociales las reuniones que sostuvo con posibles candidatos que integrarían la lista de diputados por Lima Metropolitana, dentro de los rostros conocidos se pudo apreciar la presencia de rostros conocidos como Flor Díaz, Renan Espinoza y Marie Ayasta.

Flor Díaz fue la primera en anunciar en sus redes que sería la número 10 para la cámara de diputados como se conoce actualmente Díaz se pronunció y señaló que al llegar como Diputada sería asesorada por su Madre Susy Díaz ex congresista.



Renan Espinoza, joven, pero con experiencia en la gestión pública, demuestra que sigue los pasos de su padre ex Congresista y actual burgomaestre de Puente Piedra, Espinoza fue uno de los Alcaldes más jóvenes de Lima Norte y realizó una ardua

labor social durante la pandemia. Marie Ayasta abogada constitucionista ex regidora de SJM, el 2021 postuló al congreso al lado de George Forsyth fue voceada como virtual congresista sin embargo en el conteo final de los votos el partido con el que

postuló no pasó la valla, su votación fue superior a la de muchos congresistas que actualmente se desempeñan en el cargo.

Dentro de los voceados para integrar la lista al senado destacan las figuras futbolísticas El 'Puma' Carranza y el 'Loco' Vargas.



LA INSTITUCIÓN AMPLIÓ HORARIOS

EsSalud realizó más de 4,100 cirugías nocturnas y de fin de semana en octubre

EsSalud informó que durante octubre se realizaron más de 4,100 cirugías en horarios nocturnos y fines de semana, como parte de su plan de desembalse quirúrgico. Esta estrategia busca disminuir los tiempos de espera y mejorar la atención a los asegurados, gracias al compromiso del personal médico, de enfermería y técnico que labora en turnos extendidos en todo el territorio nacional.

Solo en intervenciones realizadas después de las 6 de la tarde se

registraron 1,645 operaciones, principalmente en las redes Sabogal, Lambayeque, Rebagliati, Almenara, Arequipa, La Libertad, Piura, Junín y Cusco. Además, durante los fines de semana se efectuaron alrededor de 2,500 cirugías adicionales, optimizando el uso de salas de operaciones y recursos asistenciales.

El presidente ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho Mego, destacó que estas jornadas forman parte del eje de gestión orientado a incrementar la producción asistencial.

EL OPERATIVO FORMA PARTE DE LAS ACCIONES DEL ESTADO DE EMERGENCIA

Inpe incauta objetos prohibidos en penal de mujeres de Chorrillos

El Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) realizó un operativo de requisa en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Chorrillos, en el marco del Estado de

Emergencia vigente en Lima Metropolitana y el Callao. La intervención, dispuesta por el presidente del Inpe, Iván Paredes Yataco, tuvo como objetivo erradicar ac-



tividades ilícitas y reforzar el control interno del penal.

La operación se ejecutó en el pabellón 3, segundo piso, con la participación de la jefa de Seguridad, el alcaide y personal de Seguridad Interna. Durante la inspección se revisaron celdas, pasadizos, servicios higiénicos y pertenencias personales de las internas, siguiendo los protocolos penitencia-

rios de seguridad y respeto a los derechos humanos.

Como resultado, se decomisaron objetos prohibidos como encendedores, perfumes y una presunta sustancia ilícita, además de eliminar conexiones eléctricas clandestinas. El Inpe reiteró su compromiso de mantener el orden y la seguridad en los establecimientos penitenciarios.

Japón se perfila como nuevo destino para los arándanos peruanos

EL PAÍS ASIÁTICO muestra creciente interés por alimentos saludables. ADEX impulsa una misión comercial para facilitar el ingreso fitosanitario del berry peruano.

Japón se posiciona como un mercado promotor para los arándanos peruanos, impulsado por la preferencia de sus consumidores por alimentos saludables y funcionales. Según la Asociación de Exportadores (ADEX), el Perú, líder mundial en exportaciones de este fruto con una participación cercana al 35%, busca consolidar su presencia en Asia mediante la apertura del mercado nipón, actualmente en proceso de aprobación fitosanitaria por parte del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa).

El interés japonés se refleja en el crecimiento de sus importaciones, que en 2024 alcanzaron un aumento del 6%, con una de-



manda diversificada entre productos frescos, congelados y deshidratados. Sus principales proveedoras son Chile y México, aunque Perú aún no puede exportar por falta del protocolo sanitario. Para avanzar en esa meta, una delegación de la embajada japonesa visitará

cultivos y una planta de packing-frigorífico en Ica, acompañada por representantes de ADEX.

El director de ADEX, Patricio Luzanto, destacó la calidad y sostenibilidad del arándano peruano, subrayando que el ingreso al mercado japonés permitirá



reforzar el liderazgo nacional y diversificar destinos. “La innovación varietal y la mejora genética han fortalecido nuestra oferta, brindando frutos de mayor vida postcosecha, resistencia y mejor sabor”, precisó.

Actualmente, el Perú cuenta con 65 variedades de arándanos y exporta a 40 países. Además de Japón, Senasa gestiona el acceso a mercados como Vietnam y Nueva Zelanda, mientras que Bolivia e Indonesia se incorporaron este año como nuevos destinos.



EL PROGRAMA “OECE EN ACCIÓN” LLEVARÁ ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS A PIURA

OECE refuerza presencia en regiones con estrategia de capacitación

El Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) lanzó la estrategia “OECE en acción: Capacitación y asistencia en tu región”, con el objetivo de fortalecer las competencias de servidores públicos y proveedores en la aplicación de la Ley General de Contrataciones Públicas. La primera jornada se realizará en Piura los días 3 y 4 de noviembre, seguida por Trujillo, Lima, Arequipa

y Cajamarca.

Durante dos días consecutivos, las jornadas abordarán temas como actuaciones preparatorias, contratos menores, procedimientos competitivos, ejecución contractual y solución de controversias. En las tardes, los equipos técnicos del OECE brindarán orientación directa a entidades públicas sobre casos reales y consultas específicas, reforzando la correcta aplicación de la normativa.

LAS INVERSIONES, POR MÁS DE S/3,100 MILLONES, IMPULSARÁN OBRAS DE RIEGO Y PROTECCIÓN ANTE INUNDACIONES

Senace certifica diez proyectos agrícolas sostenibles

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) informó que entre enero y octubre de 2025 otorgó certificación ambiental a diez proyectos del sector agricultura, que represen-

tan inversiones por cerca de S/3,110 millones. Estas iniciativas fortalecerán la infraestructura hídrica, el impulso de cultivos y la protección frente a inundaciones, contribuyendo a la reactivación económica y al bienestar de las co-



munidades rurales.

Las certificaciones incluyen proyectos emblemáticos como el mejoramiento del servicio de agua para riego en Curimaná (Ucayali) y el sistema de riego Tacomayo en Espinar (Cusco), además de obras de defensa ribereña en los márgenes del río Tumbes. El Senace destacó que todos los procedimientos se realizaron dentro de los plazos legales, con criterios de celeridad, transparencia y rigor técnico.

La Unidad Funcional de Agricultura del Senace, conformada por especialistas de diversas disciplinas, evaluó los estudios e instrumentos ambientales requeridos para garantizar que cada inversión cumpla con altos estándares de sostenibilidad. Con estas acciones, el organismo reafirma su compromiso con una gestión ambiental sólida y participativa que promueva un crecimiento agrario responsable.

Nigeria rechaza acusaciones de Trump sobre persecución religiosa

EL GOBIERNO NIGERIANO niega señalamientos del mandatario estadounidense y advierte que la insurgencia terrorista debe tratarse como un problema de seguridad nacional, no religioso.

El Gobierno de Nigeria rechazó de manera categórica las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien acusó al país africano de permitir una persecución sistemática contra cristianos. El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, Kimiebi Ebienu, calificó las afirmaciones como “inexactas y políticamente motivadas”, subrayando que “los nigerianos de todas las religiones han convivido pacíficamente durante mucho tiempo”.

Las declaraciones de Trump, emitidas el viernes, incluyeron su decisión de reincorporar a Nigeria en la lista de “Países de Especial Preocupación”, lo que podría derivar en sanciones. Además, instó al Congreso estadounidense a investi-



gar supuestos “asesinatos en masa de cristianos por islamistas radicales”. Ante ello, Abuja respondió que la violencia en el norte no refleja un conflicto religioso, sino una amenaza terro-

rista que afecta a todos los sectores de la población.

Analistas y líderes religiosos nigerianos coincidieron en que grupos extremistas como Boko Haram e ISWAP no representan al islam ni a

la mayoría musulmana del país. El Consejo Supremo de Asuntos Islámicos advirtió que la raíz de la violencia está en la pobreza, la corrupción y las disputas locales, no en diferencias de fe. “El presidente Bola Tinubu mantiene su compromiso de proteger la vida y los derechos de todos los ciudadanos”, sostuvo Ebienu.

La tensión creció luego de que Trump anunciara que ordenó al Pentágono evaluar una posible acción militar contra Nigeria, argumentando una “crisis humanitaria”. La medida generó inquietud internacional y críticas de analistas que recordaron los antecedentes de intervenciones estadounidenses motivadas por intereses estratégicos y económicos más que humanitarios.



LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PROMETIÓ QUE NO HABRÁ IMPUNIDAD

Asesinan a alcalde durante festival en Michoacán

El alcalde independiente de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, fue asesinado a balazos la noche del sábado mientras participaba en el tradicional Festival de Velas, en el centro histórico de la ciudad, en el estado mexicano de Michoacán. El Gabinete de Seguridad confirmó el crimen y reportó la detención de dos presuntos implicados, además de la muerte de uno de los agresores du-

rante el enfrentamiento con las fuerzas del orden.

Según un informe preliminar de la Guardia Civil, el ataque ocurrió cerca de las ocho de la noche, cuando el alcalde regresó al evento para tomarse fotografías con los asistentes. Manzo había inaugurado previamente el encendido de velas y era conocido por su política de confrontación directa contra el crimen organizado.

LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS EVACUARON A CASI 3.000 PERSONAS EN LA PROVINCIA DE GRANMA

Rescatan a miles de damnificados por huracán Melissa en Cuba

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Cuba y el Ministerio del Interior realizaron un amplio operativo de rescate en la provincia de Granma, donde el huracán

Melissa dejó graves inundaciones. En medio centenar de operaciones aéreas fueron evacuadas cerca de 3.000 personas, principalmente en el municipio de Río Cauto, una



de las zonas más afectadas del oriente cubano.

El operativo fue enca-

bezado por el general de Cuerpo de Ejército Roberto Legrá Sotolongo, jefe del

Estado Mayor General de las FAR, junto al general de División Eugenio Ravilero Aguilera, del Ejército Oriental. Las autoridades informaron que continúan los trabajos de evaluación de daños y apoyo a las familias afectadas, tras el paso del ciclón que también dejó víctimas en Jamaica, Haití y República Dominicana.

Melissa provocó serios daños en la red eléctrica

oriental. Según un balance preliminar, el 63% de la infraestructura fue afectada, con más de 160 postes caídos, 58 kilómetros de líneas derribadas y 12 transformadores dañados. El reparto Granma, conocido como El Polígono, en Bayamo, y la línea de 110 kilovoltios Bayamo-Cauto el Paso figuran entre las zonas con mayores afectaciones.

la última judiciales

visite www.diariolaultima.pe



JAIME DIAZ

MAYURI

TC ordena retiro de puesto de control que impide libre tránsito

Perjudica a miles de pobladores en Tambopata Madre de Dios.

La Sala Segunda del Tribunal Constitucional (TC) ordenó a la Asociación Agroforestal San Román que retire un puesto de control y una cadena que impiden el libre tránsito en una trocha carrozable de diez kilómetros, ubicada en Santa Rita, en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, región Madre de Dios.

Así lo resolvió al declarar fundada la demanda de hábeas corpus de Elver Delgado Montenegro contra esa asociación, al haberse acreditado la vulneración del derecho a la libertad de tránsito en la vía del camino vecinal con Código de Ruta R170126, tramo Emp. MD-518 (km 5.0), Pta. Carretera, ubicado en Santa Rita, baja carretera Centromín km 5, interior 7 km, distrito de Inambari, provincia de Tambopata,



región Madre de Dios.

Para mayores detalles de la sentencia, puede ingresar al expediente n.º 01527-2025-PHC/TC, donde el TC señala que el derecho al libre tránsito es un imprescindible derecho individual, elemento conformante de la libertad y una condición indispensable para el libre desarrollo de la persona.

Detalla que esta facultad de desplazamiento se manifiesta a través del uso de las vías de naturaleza pública o de las vías privadas de uso público, derecho que puede ser ejercido de modo individual y de manera física o a través de la utilización de herramientas tales como vehículos motorizados, locomotores, entre otros.

Magistrados de todo el país se reúnen

Para fortalecer la uniformidad de criterios disciplinarios.

La Jefatura Nacional de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), a cargo del doctor Roberto Palacios Bran, oficializó, median-

te la Resolución Jefatural N.º 300-2025-JN-ANC-PJ emitida el 29 de octubre de 2025, la realización del III Pleno Nacional de Jueces de Control, que se llevará a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2025 en el Salón de Juramentos de Palacio Nacional de Justicia.



El evento, tiene como finalidad identificar los principales problemas hermenéuticos y normativos vinculados con el ejercicio de la función contralora que desarrollan los jueces de las Oficinas Descentralizadas

de Control (ODANC) y de la Sede Central de la ANC-PJ.

Asimismo, busca promover el análisis y el debate entre dichos magistrados sobre los temas en discusión, uniformizar los criterios aplicables en los procedimientos administrativos disciplinarios y establecer lineamientos que orienten su labor en concordancia con los objetivos institucionales de fortalecimiento del control funcional.

Poder Judicial fortalece justicia en pueblo Awajún

Jefa de la Onajup, garantiza derechos de pueblos indígenas.

El Poder Judicial, que preside Janet Tello Gilardi, y la población awajún realizaron, en la región Amazonas, un encuentro con el fin de consolidar una justicia intercultural, inclusiva y accesible.



Fue a través del "Plenario de Socialización y/o Validación del Proyecto de Protocolo de Coordinación Interjurisdiccional entre el

Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA) y el Poder Judicial".

La iniciativa es ejecutada en el marco del Plan de Trabajo Institucional de la titular del Poder Judicial, en el que uno de sus ejes estratégicos está orientado al fortalecimiento de la justicia intercultural, el acceso a la justicia y la cercanía con las poblaciones originarias.

Ello a fin de alcanzar un modelo de justicia inclusiva, participativa y con enfoque de derechos humanos, por

lo que el referido plenario está relacionado de forma directa con las mencionadas políticas de acción institucional. La jefa de la Onajup, Alejandrina Lucy Lugo, resaltó la importancia para el sistema judicial de la incorporación efectiva del enfoque intercultural, atendiendo la diversidad lingüística, cultural y normativa de los pueblos indígenas, para garantizar que todas y todos puedan acceder a ser escuchados en sus justos derechos.

Plan piloto para mejorar atención a casos de familia

Implementa Corte Superior de Piura.

Para una justicia en materia familiar más ágil, transparente y eficiente, el integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), Johnny Cáceres Valencia, inauguró en

la Corte Superior de Piura el proyecto piloto de oralidad para casos de tenencia y régimen de visitas.

El innovador esquema, junto a un Modelo de Despacho Judicial Corporativo, será puesto en marcha en los juzgados especializados de Familia, gracias al

apoyo técnico del Programa Presupuestal 0067 Familia (PP 0067).

Cáceres Valencia, consejero responsable del referido programa lideró la ceremonia inaugural que marca el inicio de esta reforma que promueve audiencias orales para garantizar una mejor participación de las partes involucradas y agilizar la resolución de los procesos.

"En Familia están las



personas con alta vulnerabilidad, porque son niños, niñas, adolescentes y familias que esperan una decisión pronta, oportuna, justa y más humana, por eso apostamos por este piloto", señaló.



MÓNICA GUIBOVICH, LLEGÓ COMO CAMARERA Y AHORA PROMUEVE ARTISTAS EN TIERRAS "GRINGAS".

Si que hizo realidad su sueño americano. La empresaria peruana partió a Estados Unidos hace varios años con las maletas llenas de ilusiones. Así como para miles de compatriotas que radican ahora en la tierra del 'Tío Sam', nada fue fácil para ella y tuvo que abrirse paso en diversos oficios.

Ella es una guerrera de la vida y recuerda que empezó como camarera. "De inmediato dije lo tengo que hacer. Tenía diversas responsabilidades, nadie iba a pagar mis gastos", asegura.

Mónica Guibich escaló y en estos momentos se consolida en el sur de Florida con su propio proyecto llamado "Perú Fest". "El éxito es rodearse de la gente idónea y me asocie con Carlos Ramírez, otro peruano emprendedor, con el cual le pusimos nuevos bríos", refiere.

ARTESANOS Y COCINEROS

Añadió: "Perú siempre está en mi corazón, nunca imaginé que

El dato

Entre los artistas confirmados están Ruth Karina, el salsero Alain Almeida, Mauro Silva, además de diversas estampas folclóricas peruanas.

Peruana triunfa como promotora de arte en EE.UU.



podía ser el vehículo para darle voz y presencia a emprendedores, a artesanos, cocineros. Soy inquieta, siento que hay muchas cosas por hacer".

Este año la 14 edición del Perú Fest-USA 2025 se realizará los días 15 y 16 de noviembre, en el North Miami Beach Amphitheater / Library, en 16451 Miami Dr. North Miami

Beach, FL 33162.

El evento que se realiza en beneficio de Warma Foundation, institución dedicada a recolectar fondos para brindar ayuda económica y material a los niños de la casa hogar "Caritas Felices del Niño Jesús de Praga", en el distrito de Lurín, en Lima, Perú.



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Debes esmerarte más en tu trabajo. Tu jefe tiene la intención de despedirte. De todo te paras quejando. Debes analizar: en aquel trabajo ganas bien y es un buen ambiente laboral. Entonces, cambia tu actitud. Hoy deberías salir con tu amiga, necesita que la escuches y aconsejes en un hecho sentimental. Tu palabra clave es: la determinación.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Te encuentras en una situación muy fuerte y, hoy en día, intentas comprender por qué tu mejor amigo no te dijo la verdad de que años atrás había salido con tu pareja actual. Sientes que ya no puedes callar más. Hoy te recomiendo que hables con él, y más aún con tu pareja actual. Las cosas no son como te las estás imaginando. Tu palabra clave: lealtad.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. Te estás lamentando de realizar y poner ese negocio con tu familiar, pero debes quitarte esa duda. Todo toma su tiempo. No tienes por qué cerrar ese negocio. Este día jueves comenzarás a ver los resultados, reflejados a través de tu ganancia. Ponte al día con los pagos pendientes. Renacerás económicamente. Tu palabra clave: la insistencia.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. El exceso de alcohol te está desorientando la vida. Tienes tú que parar esto. Perdiste el trabajo por ello. Hoy tu familia te está diciendo que te retires de casa. ¿Qué más estás esperando que suceda para que te des cuenta? Valora a tu mamá, que está ahí tratando de salvarte, y pon de tu parte. No esperes quedarte solo en esta lucha. Tu palabra clave: esperanza.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Por poco te salvaste de que te retiren de tu trabajo. Y lo peor es que tú creaste ese malentendido. Tienes que dejar de estar hablando mal de las personas. Mírate al espejo y observa todos los errores que tienes. No tienes por qué estar juzgando a las personas. Estás a tiempo de cambiar y sacar la bonita personalidad que estás escondiendo. Tu palabra clave: el respeto.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Ya sabes que la comunicación es la base para eliminar los miedos y temores. Quizás ya te estabas cansando de decirle al amor para que comprenda los errores que está cometiendo. Hoy ves que su actitud ha mejorado y está bien. Hoy te recomiendo que dejes en el pasado esos malos entendidos. Disfruta de la pareja que tienes y proyéctate hacia el futuro. Tu palabra clave: la persistencia.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. No tienes por qué estar buscando entablar una relación rápida. El amor llega solo. Sin que lo busques, él te encontrará. Hoy, maneja tu tiempo en aprender de las cosas malas. Sería una excelente opción que hoy tomes la iniciativa de emprender algo desde casa. Tienes buenas ideas de negocio, pero no las estás poniendo en práctica. Tu palabra clave: la tolerancia.

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Hoy estarás con toda la energía de querer mejorar, hacer ejercicio y vestirse súper bien. Aprovecha esa buena energía para poder comenzar a hacer las cosas que a ti verdaderamente te gustan. Te diré que no prestes ese dinero a ese amigo porque será un dinero perdido. Anda con calma con las operaciones estéticas. Tu palabra clave: paz.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Ya no tienes por qué insistirle al amor para que pueda darte una oportunidad. No tienes por qué humillarte. Entiendo el hecho de que quieras encontrar una solución, pero debes ser realista. Él se fijó en otra persona y está con esa persona. No des explicaciones y aléjate. Realiza un viaje. Tu palabra clave es: valorarte.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Esa herida no se curará sola. Tienes que acudir al médico y seguir al pie de la letra esas recomendaciones. Y de una vez te diré: aléjate de las personas hipócritas. Debes diferenciar los deseos que quieren las personas para contigo, pues eso pone en malos pensamientos a tu pareja. Sé más consciente. Tu palabra clave: soñar.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Te estabas demorando mucho en poner en práctica ese proyecto. Ten fe que todo te irá bien. La bendición de ser padre está muy, pero muy cerca. Pero esa noticia vendrá acompañada de otras grandes noticias. Debes dejar de hablar con el pasado, pues si no lo haces pasarán hechos malos. Tu palabra clave: sinceridad.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Valora más el tiempo que la persona te ofrece y los detalles que tiene para contigo, pues verdaderamente antes le pedías a la vida que te traiga una persona de buenos sentimientos, y ahora que la tienes contigo no lo haces. Debes preguntarle a tu corazón qué es lo que quiere y desea. No entres en ese dilema de decirle al amor que estás confundido, pues serán excusas. Tu palabra clave: curarte.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 14,12-14

En aquel tiempo, Jesús dijo a uno a de los principales fariseos que lo había invitado:«Cuando des una comida o una cena, no invites a tus amigos, ni a tus hermanos, ni a tus parientes, ni a los vecinos ricos; porque corresponderán invitándote, y quedarás pagado. Cuando des un banquete, invita a pobres, lisiados, cojos y ciegos; y serás bienaventurado, porque no pueden pagarte; te pagarán en la resurrección de los justos».

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de Fecha 30 de octubre de 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de la «CORPORACION U & M S.A.C.», nombrándose como LIQUIDADOR al señor CARLOS AGUSTIN MATEO CASTRO BUSTAMANTE, identificado con DNI N° 76825518.

LIQUIDADOR

K.-257609-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MIGUEL ANGEL TORRES TORRES solicita la sucesión intestada de PABLO TORRES VALENTE, fallecido en esta capital, el 22 de febrero del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-257623-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JESUS ALBERTO DIAZ VERGARAY solicita la sucesión intestada de EPIFANIA VERGARAY CUBA, fallecida en tránsito en la ciudad de Casma, el 26 de mayo de 1998, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ: ROSA MARIA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON No. 1538 LIMA, LIMA, SE PRESENTAN LOS SEÑORES: RICARDO TINCO MAMANI, CON DNI No. 09938522 Y MERI YENI MAMANI APAZA, CON DNI No 40852870, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO SIN IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MÁS DE DOS AÑOS, LO QUE SE PUBLICA A LEY. LIMA, 30 DE OCTUBRE DE 2025.

ROSA MARÍA FONSECA LI
ABOGADA
NOTARIA DE LIMA

EXP. N° 22407-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan LUIS AUGUSTO CRUZADO LINO, en representación de ANA MARIA MACHUCA CRUZ DE CALDERON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada BERTHA NOELINA CRUZ RABANAL, fallecida con fecha 19 de febrero 1991, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 30 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22481-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDGAR RAUL CRUZ SANCHEZ, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: "MARTHA SANCHEZ RAMOS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MARTHA EMPERATRIZ SANCHEZ RAMOS". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 28 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-257610-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MIGUEL ANGEL TORRES TORRES solicita la sucesión intestada de YOLANDA TORRES TORRES, fallecida en esta capital, el 16 de Julio del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-257630-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: EDGARDO GASPAS LUDEÑA COLQUEHUANCA solicita la sucesión intestada de EDGAR PAUL LUDEÑA SOVERO, fallecido en esta capital, el 26 de noviembre del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

KR. 806140
SUCESIÓN INTESTADA

A MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN PASEO DE LA REPÚBLICA N° 3046, DISTRITO DE SAN ISIDRO, SE PRESENTARON: ALBERTINA GARCIA MEDINA DE HUANCA, JOHNNY ADAMS HUANCA GARCIA, ALFREDO ROBERT HUANCA GARCIA Y EDISON JUAN HUANCA GARCIA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: JUAN BAUTISTA HUANCA TICONA, FALLECIDO EL 16 DE OCTUBRE DEL 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 30 DE OCTUBRE DE 2025. POR LICENCIA CONCEDIDA AL DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA FIRMA LA PRESENTE, EL DR.

ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO
NOTARIA DE LIMA

EXP. N° 22434-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FEDERICO FERNANDO FAJARDO EYZAGUIRRE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana RUTH MARIA FAJARDO EYZAGUIRRE, fallecida con fecha 18 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 28 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notarlasamaniego.com.

Kardex N° 1713 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CARLA VALERIA CAMPOS VILCARROMERO**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **EUGENIO NERI CAMPOS CAHUANA**, fallecido el 1 de Setiembre del año 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 24 de Octubre de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

CARTA NOTARIAL

Lima, 01 de Octubre de 2025.

Señor (a):
GRUPO FLORES VRAEM S.A.
URB. ALFONSO COBIAN MZ H LOTE 3 (PISO 5)
CHACLACAYO - LIMA - LIMA
Presente:

Ref. Contrato de Crédito Vehicular Nro. 10019300000007584198, respaldado por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 20.09.21

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento, a la fecha, el cliente **MANUEL PANFILO NIETO LAURA** viene adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos.

Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la **garantía mobiliaria** que recae sobre el **vehículo marca PEUGEOT, modelo PICKUP KP1, año de fabricación 2022, placa Nro. 27R-767**, según **Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria Vehicular**. Siendo relevante señalar que, conforme a la **Cláusula 11.11** del referido contrato, se nombró como "EL REPRESENTANTE" a la empresa **LA FIDUCIARIA S.A.**

En consecuencia, mediante la presente, le informamos que si en el término del tercer día hábil de recibida esta carta notarial, el cliente **MANUEL PANFILO NIETO LAURA** no procede al pago de la deuda total, la cual será liquidada al momento de apersonarse al **Banco**; la **Fiduciaria S.A.** procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado **Contrato de Garantía Mobiliaria**. Al efecto, le informamos que el vehículo antes descrito, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del **29.09.25**, en **US\$ 13,335.74 Dólares Americanos (sin incluir IGV)**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Alfredo Pozada Tejada
ABOGADO
Reg. CAL 48437

Juan Peláez Pérez
ABOGADO
Reg. CAL 48437

AVISO

Lima, 01 de setiembre de 2025.

Señor (a)(es):
TOLEDO ROSALES PAVEL RICARDO
FRANCISCO BOLOGNESI N° 625,
ATE - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Efectivo** en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

EXP. N° 22438-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE LUIS GUEVARA VILCHEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PEDRO PABLO GUEVARA CLAVO, fallecido con fecha 02 de agosto de 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7262-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña YVONNE RIOS CIPRIANO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **doña ANA MARIA CIPRIANO REYES DE RIOS** fallecida intestada en esta capital, el **25 de mayo de 1997** y de su padre **don JUAN MARCIAL RIOS RUIZ** fallecido intestado en esta capital, el **16 de octubre del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideran con derecho a herencia.

Lima, 27 de octubre del 2025.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

INMOBILIARIA CORTEMAGGIORE S.A.C. EN LIQUIDACION
RUC. 2012348584.

BALANCE GENERAL FINAL DE LA LIQUIDACION
AL 20 DE OCTUBRE DEL 2025 (Expresado en soles).

ACTIVOS

Activo Corriente 1,000.00
Activo no corriente 51,164.00
TOTAL, ACTIVO: 52,164.00

PASIVO

TOTAL, PASIVO CORRIENTE 0.00
TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE 0.00

TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO NETO 52,164.00

FERNANDO CANALES GUTIERREZ
C.P.C. Nº MATRÍCULA 37641

WILLIAM HENRY URBINA RIVERA
DNI 08491505
LIQUIDADOR DE INMOBILIARIA CORTEMAGGIORE S.A.C. EN LIQUIDACION

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7257-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña CARMEN ROSA HUAMAN ANGULO DE WONG**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **doña CLARA MARIA ANGULO RENGIFO**, fallecida intestada en esta capital, el **20 de enero del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideran con derecho a herencia.

Lima, 27 de octubre del 2025.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

POR ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE S.J.M. EXP: 00229-2024-0-3002-JP-CI-02 - JUEZ Dra. RUMICHE GONZALES, PATRICIA JANET. ESPECIALISTA Dr. CUEVA OCOLA RONALD YTALO, DOÑA GONZALES FERNANDEZ, ROCIO ELIZABETH, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE CASTINALDO GONZALES FERNANDEZ con L.E. N° 08411019, FALLECIDO EN LA PROVINCIA DE CONDOCANQUI, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, el 11 DE MARZO DE 1993.

RESOLUCIÓN NRO. DOS.- S.J.M. 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024. - AUTOS Y VISTOS: Y, ATENDIENDO: Asimismo, los accionantes cumplen con acreditar su legítimo interés para obrar, ello de conformidad al orden sucesorio establecido por el artículo 816° del Código Civil; en consecuencia, la presente solicitud se encuentra contemplada en el numeral 10 del artículo 749° del Código Procesal Civil y en mérito de lo estipulado en los artículos 1° numeral 6) y 2° de la Ley N° 26662, SE RESUELVE:

1. ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA de CASTINALDO GONZALES FERNANDEZ con DNI N° 08411019 interpuesta por ROCIO ELIZABETH GONZALES FERNANDEZ DE MOLINA la misma que se sustanciará por la VÍA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se actuarán en su debida oportunidad procesal; Se autoriza: La INSCRIPCIÓN PREVENTIVA de la solicitud en el Registro de Sucesión Intestada y la inscripción respectiva en el Registro de Mandatos y Poderes de los Registros Públicos.

SE DISPONE: SE NOTIFIQUE, en las direcciones consignadas según la ficha RENIEC a los posibles herederos a: BLANCA FLOR FERNANDEZ PERALTA, ROXANA EDITH GONZALES FERNANDEZ Y RICARDO GONZALES FERNANDEZ, a fin de tomar conocimiento la presente demanda de sucesión intestada.

LIMA, 30 DE OCTUBRE DEL 2025
RICHARD PAJUELO VILLANUEVA. ABOGADO - REG. CAL N° 16777

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA AMICORP PERÚ S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de **Administradora Amicorp Perú S.A.C.**, celebrada el día 21 de octubre de 2025, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidadora Titular a la señorita Evelyn Rosana Pardo Martínez, identificada con DNI N° 77507774 y como Liquidadora Suplente a la señora Macarena Daniela Barrios Larrañaga, identificada con DNI N° 70353033, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Socios.

Lima, 21 de octubre de 2025

Evelyn Rosana Pardo Martínez
DNI N° 77507774
Liquidadora Titular

EXP. N° 22486-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan OSCAR JHAMPIER SILVA INGA y JESICA SILVA INGA, quienes solicitan rectificar sus partidas de nacimiento donde se consignó el nombre del padre de los nacidos como: "JUAN OSCAR SILVA" y "JUAN OSCAR SILVA INGA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "JUAN OSCAR SILVA YNGA", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 28 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K.-257619-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MARIA ALEJANDRINA SAYAS CRUZ DE BARRETO solicita la sucesión intestada de JUAN LUIS BARRETO ROLDAN, fallecido en esta capital, el 22 de Julio del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de octubre de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN EMPRESA SERVICIOS MULTIPLES VIC2 & ROM MOROCOCHA S.A.C.

R.U.C. NRO. 20602081941

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025 SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A ALFREDO EDDY SANDON SICCHA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 09444199.

LIMA, 30 DE OCTUBRE DE 2025.

ALFREDO EDDY SANDON SICCHA
D.N.I. N° 09444199
LIQUIDADOR

EMPRESA SERVICIOS MULTIPLES VIC2 & ROM MOROCOCHA S.A.C.

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.

CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

LA VICEMINISTRA es redorcada por el intento de mutilación del perímetro de las Líneas de Nasca y Palpa.

Por Luis Felipe Alpaca

El Ministerio de Cultura vuelve a estar bajo la lupa. A pocas semanas de asumir el cargo, el ministro Alfredo Luna Briceño enfrenta el reto de devolverle rumbo y credibilidad a una institución desgastada por las malas decisiones de su antecesor, Fabricio Valencia Gibaja. Luna Briceño ha intentado despejar las dudas sobre su perfil técnico y su “idoneidad” para dirigir una cartera cultural. Asegura que su gestión estará marcada por la transparencia y según fuentes del Mincul esta semana se realizará cambios internos “por el bien del ministerio”.

Sin embargo, un asunto urgente amenaza con empañar cualquier intento de reforma: la permanencia de la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Moira Novoa Silva, una funcionaria cuestionada por su rol en uno de los episodios más graves de

Un ministerio de Cultura con Moira Novoa entornillada



los últimos años. Novoa fue la responsable de firmar, junto al exministro Valencia, la Resolución Viceministerial N.º 000128-2025-VMPCIC/MC, que redujo de manera irregular el perímetro protegido de las Líneas de Nasca y Palpa: de 5,633 km² a solo 3,235 km². Una decisión que hoy es materia de investigación fiscal por vulnerar normas de protección patrimonial y carecer de sustento técnico.

La continuidad de Novoa en el cargo no solo desconcierta, sino que evidencia la resistencia de ciertos sectores burocráticos a rendir cuentas. ¿Cómo puede hablarse de transparencia mientras se mantiene en funciones a una autoridad que participó en una medida que buscó atentar contra uno de los patrimonios más emblemáticos del país?

El desafío de Luna Briceño será romper con ese círculo vi-

cioso de funcionarios reciclados que han convertido el Ministerio de Cultura en una entidad autorreferencial, donde el mérito pesa menos que la afinidad académica o política. Si su promesa de cambio es genuina, el primer paso será evidente: separar del cargo a quienes dañaron la confianza pública y el patrimonio nacional. Solo así el ministerio podrá empezar a despertar del largo sueño de los injustos.

Cuerpos que hablan

Del 3 al 8 de noviembre, Lima será escenario del XII Delta / VII ETTIEN 2025, uno de los encuentros más importantes de las artes escénicas universitarias de América Latina. Bajo el eje temático “Investigación-creación: cuerpos y corporalidades en las artes escénicas”, el Ministerio de Cultura del Perú (Av. Javier Prado Este 2465, San Borja)

se convertirá en un espacio de reflexión, experimentación y diálogo artístico.

El evento reúne dos iniciativas complementarias: el Delta, impulsado por la Red CITU (Red Latinoamericana de Creación e Investigación de Teatro Universitario), que agrupa a 15 universidades de la región; y el ETTIEN (Encuentro Teórico Teatral Internacional), organizado por la UNAE/ENSAD. Juntas, consolidan un espacio donde el cuerpo —más allá de la palabra— se transforma en territorio de memo-



ria, resistencia y diversidad.

Durante seis días, el público podrá asistir a conferencias, talleres, mesas de diálogo y presentaciones escénicas con la participación de 14 delega-

ciones internacionales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú.

El XII Delta / VII ETTIEN 2025 busca fortalecer los lazos entre universidades y comunidades artísticas, visibilizando la investigación como motor de creación. En tiempos de incertidumbre, el arte escénico vuelve a recordarnos que el cuerpo también piensa, siente y narra: es un territorio donde se escriben las memorias y se reinventan los futuros.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Candidatos presidenciales sin plan cultural

Mientras los candidatos presidenciales recorren el país repartiendo promesas, discursos reciclados y fotos de campaña, un silencio preocupante se repite en casi todos los planes de gobierno de ayer y hoy: la ausencia de la cultura y la educación como ejes fundamentales de desarrollo. Revisar esos documentos es constatar, una vez más, que para la clase política peruana, la cultura sigue siendo la última rueda del coche.

No se trata solo de una omisión. Es el reflejo más evidente de una profunda ignorancia. Los políticos peruanos, sin distinción de colores o eslogan, siguen entendiendo la cultura como un adorno de campaña o un tema de relleno. No la ven como un motor de identidad, cohesión social y desarrollo. No comprenden que sin cultura no hay ciudadanía, y sin educación no hay progreso. En ese desdén se resume gran parte del fracaso histórico del Estado peruano.

En otros países, los planes de gobierno incorporan políticas culturales como pilares de transformación social. Aquí, en cambio, los candidatos siguen creyendo que la cultura son solo ferias de comida o concursos de belleza. Esa mirada folklórica y reduccionista demuestra la precariedad intelectual que domina la política nacional. Y mientras tanto, los artistas, los gestores culturales, los docentes y los investigadores sobreviven a punta de voluntad, sin un Estado que los escuche ni los respalde.

Lo más grave es que la omisión no es casual: es estructural. Ninguno de los partidos que hoy busca el poder ha invertido tiempo en pensar qué modelo de país queremos construir desde la educación y la cultura. No hay una visión sobre cómo reformar el Ministerio de Cultura y las escuelas de arte, recuperar los museos regionales o cómo promover una real industria cultural. Solo hay improvisación.

El Perú necesita un cambio de enfoque urgente. No basta con hablar de crecimiento económico o infraestructura si seguimos condenando a la cultura y la educación al olvido. El progreso de un país no se mide solo en cifras del PBI, sino en la calidad de su pensamiento, en el nivel de conciencia de su gente y en la protección de su memoria colectiva. Ningún país puede mejorar si desprecia su cultura, si ignora sus saberes, si margina a sus artistas y si convierte la educación en una mercancía.

Barcelona volvió a los triunfos al superar a Elche

"AZULGRANAS"

SIGUEN de escoltas del Real Madrid a cinco puntos, gracias a los goles de Lamine Yamal, Ferran Torres y Marcus Rashford.

Recuperación oportuna. El Barcelona se reencontró con los triunfos en la Liga de España, al vencer en casa a Elche 3-1, y con ello sigue siendo el escolta del líder Real Madrid a cinco puntos de distancia (25-30). Su estrella máxima Lamine Yamal, Ferran Torres y el inglés Marcus Rashford, anotaron los goles del elenco "blaugrana".

Aunque Elche salió muy ofensivo desde el inicio del partido, bastó dos errores (en salida y de recepción de balón), para que sufriera los dos primeros goles del cuadro "catalán".

A los 9' un error de Pe-



drosa, le permite a Balde capturar el balón y mandar un servicio preciso a Lamine Yamal, quien se acomodó para su zurda y mandar un remate alto y anotar y a los 11', Fermín López recoge un balón no retenido por un defensa rival, y sacó un centro preciso para que Ferran López empujara el balón a la red

para el 2-0 parcial.

Sobre el final de esta etapa (42'), Elche logró el descuento por acción de Rafa Mir, aprovechando un servicio de Núñez, y con el 1-2 en contra se fueron al descanso.

Para el complemento, "Baeza" otra vez estiro la diferencia a dos, cuando el inglés Marcus Rashford envió la pelota a la red,

tras buen servicio de Fermín López, en su segunda asistencia efectiva.

Otros Resultados: Levante 1 Celta 2; Alavés 2 Espanyol 1; Real Betis 3 Real Mallorca 0. Principales Posiciones: Real Madrid 30; F.C. Barcelona 25; Villarreal 23; Atlético de Madrid 22; Real Betis 19; Espanyol 18; Getafe 17; Alavés 15.



PREMIER LEAGUE: VENCIO AL BOURNEMOUTH

Manchester City le sigue los pasos al líder Arsenal

En el cierre de la décima fecha de la Premier League, el Manchester City con su victoria de local ante el Bournemouth por 3-1, trepó al segundo lugar de la tabla de posiciones con 19 puntos, quedado a seis del líder Arsenal con 25, y supera al Liverpool que es tercero con 18 unidades. Se jugó en el Etihad Stadium.

La primera etapa concluyó con victoria parcial del cuadro "ciudadano" 2-1. Abrió la cuenta en un veloz contragolpe el noruego Erling Haaland a los 17', tras buen servicio de Cherki. La igualdad transitoria para el Bournemouth

la alcanzó Adams a los 25', aprovechando un grueso error en la salida del arquero Donnarumma, pero otra vez apareció Haaland a los 33', para poner arriba al City 2-1.

En el complemento, O'Reilly a los 60' puso el tercero y definitivo tanto para los locales, con el cual aseguraron el triunfo. En el otro cotejo jugado ayer, West Ham logró una importante victoria ante el Newcastle por 3-1, y salió del último lugar de la tabla. Anotaron por el ganador, Lucas Paqueta a los 35', autogol de Botman a los 45' y Soucek a los 97', descontando Murphy a los 4' por las "Urraca s".

ES UNO DE LOS ESCOLTAS DEL NAPOLI

Milán lo bajó del liderato a la Roma

A.C. Milán no solo le ganó a la Roma 1-0 en casa, sino que lo bajó del primer lugar de la tabla de posiciones de la Serie "A" del Calcio Italiano, sino que

lo alcanzó en el segundo ligar (al igual que el Inter), siendo escoltas del único puntero que es Napoli (22-21) al cerrarse la fecha diez.

El único gol del partido



celebrado en el Giuseppe Meazza, lo anotó el serbio Strahinja Pavlovic a los 39' con remate de zurda en plena área rival, tras servicio de Rodrigo Leao, batiendo a su compatriota arquero romano Mile Svilar. Así se fueron al descanso.

En el complemento, la Roma se fue decidido a lograr el empate, y aunque

se salvó un par de veces que el Milán aumente la cuenta, tuvo en los pies del argentino Paulo Dybala a los 82' la oportunidad de empatar con un penal, que finalmente se lo desvió el golero francés Mike Maignan. Otros Resultados: Verona 1 Inter 2; Torino 2 Pisa 2; Fiorentina 0 Lecce 1; Parma 1 Bologna 3.

ALIANZA UNIVERSIDAD Y CUSCO F.C. EMPATARON 2-2 EN HUÁNUCO Y NO LOGRARON CUMPLIR SUS OBJETIVOS TRAZADOS.

Insatisfacción por ambos lados. Alianza Universidad y Cusco F.C. igualaron 2-2 en animado partido, que sin embargo no llenó las expectativas en ambos clubes. Los huanuqueños están con pie y medio en la segunda división, mientras los cusqueños no pudieron alejarse más de Alianza en quedar segundos en los Playoffs, manteniendo solo dos puntos de diferencia.

A los 4' Colitto se fue por izquierda y sacó un preciso centro para que Juan Manuel

Tevez aplicara un cabezazo y el balón fue bloqueado a medias por el arquero Ítalo Espinoza y el balón haciendo una parábola se metió al fondo y piso en ventaja a Cusco F.C. 1-0.

Alianza Universidad reaccionó y le dio vuelta con tantos del volante ecuatoriano Yoffre Escobar a los 19' de shot y 34' con golpe de cabeza. Sobre el final de esta etapa y tras revisión en el VAR, el árbitro Augusto Menéndez sancionó penal en favor de Cusco F.C. por agarrón de Paolo

Fuentes a Juan Manuel Tevez en el área. Iván Colman lo transformó en gol, para el parcial 2-2.

En el complemento, las acciones bajaron en intensidad, pero en la última jugada el recién ingresado en la visita Santiago Gálvez erró un gol cantado y la disparar al cuerpo del arqueólogo Espinoza saliendo al corner. En el Acumulado, Alianza Universidad sigue último con 25 puntos, mientras Cusco F.C. sigue segundo con 64 unidades.

Carlos Hidalgo.

CON SABOR A POCO



LIGA 2

Cajamarca F.C. logró el ascenso a la Primera

F.C. Cajamarca logró vencer 2-0 al CD Moquegua en la definición de la Liga 2, logrando así el ascenso a la Liga 1 para la próxima temporada 2026. En la ida, el cuadro moqueguano había ganado por 2-1; sin embargo, los cajamarquinos supieron golpear en los momentos clave del encuentro, apoyados por su gente en el Estadio Cristo El Señor.

Anotaron Denylson Chávez (17') y Hairo Timaná (36'), logrando un



global a su favor de 3-2.

Con este ascenso, la ciudad de Cajamarca podría contar con tres representantes en la Liga 1 2026, siempre y cuando Comerciantes Unidos y UTC aseguren su permanencia en los partidos que les restan. Por su parte CD Moquegua se medirá a César Vallejo de Trujillo, por el segundo cupo a la máxima división profesional.

CLAUSURA

Atlético Grau y Alianza Atlético quedaron igualados

El clásico piurano en tablas. Atlético Grau y Alianza Atlético empataron 1-1 en cotejo desarrollado en el Estadio Campeones del 36 de Sullana, lo cual deja sin chances al cuadro sullana-



nense de pelear ingresar a los Playoffs, debido conformarse con confirmar su cupo a la Copa Sudamericana. El árbitro fue Jordi Espinoza.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallinas, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor



